



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de agosto de 2015

Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

8 a 10 de septiembre de 2015

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento sobre el programa del país

Camboya

Resumen

El documento sobre el programa de Camboya se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento sobre el programa del país propone un monto indicativo total del presupuesto de 16.653.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 48.600.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2016 y 2018.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del proyecto de documento sobre el programa del país que se remitió 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015.

* E/ICEF/2015/12.



Justificación del programa

1. Los niños camboyanos crecen en un momento de transformación social y económica significativa. Con un crecimiento medio del producto interno bruto superior al 7% desde 2011, Camboya se está convirtiendo en un país de ingresos medianos y logrando la plena integración económica en la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. El país prosigue su transición, con un mayor énfasis en la descentralización, un mejor desempeño de los sistemas, más capacidades competitivas y la ampliación de los servicios de calidad. La gobernanza, los derechos humanos y la corrupción siguen obstaculizando la consecución de la estabilidad política, el crecimiento inclusivo y el desarrollo.

2. De conformidad con el Plan nacional de Desarrollo Estratégico para el período 2014-2018, el Gobierno ha acometido un programa de reforma que hace hincapié en la gestión de las finanzas públicas, la administración pública, el sistema legal y judicial, y la descentralización. Aunque se han logrado resultados notables, se requieren esfuerzos adicionales para acelerar las reformas.

3. La transparencia y la rendición de cuentas siguen siendo los principales retos en la gestión de las finanzas públicas, dado que la responsabilidad social y la demanda de los ciudadanos son débiles. A pesar de algunos incrementos presupuestarios recientes, especialmente para la educación, la dotación y ejecución presupuestarias son todavía insuficientes en los sectores sociales clave. Si bien existen directrices y procedimientos para que los ciudadanos tomen parte en las decisiones públicas, sobre todo en el plano subnacional, las notables deficiencias en su aplicación se ven agravadas por la escasa implicación de la comunidad en los procesos de desarrollo.

4. La tasa de crecimiento económico ha contribuido a un descenso pronunciado de la pobreza, desde el 47% en 2007 hasta el 20% en 2012¹. Sin embargo, en torno a 3 millones de camboyanos siguen viviendo en la pobreza, de los cuales el 90% reside en zonas rurales. Aproximadamente el 40% de los 14,7 millones de habitantes del país vive justo por encima del umbral de pobreza y es altamente vulnerable a los pequeños cambios económicos, los desastres naturales y otras conmociones.

5. Los niños que viven en las provincias nororientales, menos pobladas y predominantemente rurales, tienen más probabilidades de sufrir privaciones en cuanto a su educación, salud y nivel de vida que los del resto del país².

6. La estrategia nacional de protección social para el período 2011-2015 se desarrolló con miras a la creación de un sistema de protección social; no obstante, el alcance de sus intervenciones es limitado y muy fragmentado, además de que está impulsado en su mayor parte por asociados para el desarrollo externos. Es preciso aplicar medidas de protección social que aumenten la resiliencia de las familias más pobres y vulnerables, que hacen frente a continuas inundaciones y otros desastres naturales, así como integrar la reducción del riesgo de desastres en las políticas sectoriales.

¹ Ly, S. y E. Aldaz-Carroll, *Cambodia Economic Update: Clear skies*, Banco Mundial, octubre de 2014.

² Oxford Poverty and Human Development Initiative, *Country Briefing: Cambodia - Multidimensional Poverty Index (MPI) At a Glance*, 2013.

7. Camboya es uno de los países que han efectuado progresos significativos de cara al logro de la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, todavía se plantean varios retos estratégicos para la supervivencia y el desarrollo infantil, entre ellos la necesidad de: i) incrementar el acceso y la utilización de servicios de salud de calidad; educación preescolar; educación básica; agua, saneamiento e higiene, y protección social por parte de las personas pobres, vulnerables y marginadas; ii) impulsar la complementariedad de las iniciativas de políticas sectoriales, y iii) institucionalizar la planificación, la prestación y la supervisión multisectorial de los servicios sociales para la infancia, en especial a nivel subnacional. Ante tales desafíos, el Gobierno está promoviendo un enfoque integrado que debe garantizar la supervivencia, la atención y el desarrollo de los recién nacidos y los niños por medio de su Política Nacional de Atención y Desarrollo en la Primera Infancia y su Plan de Acción Nacional, ambos de carácter multisectorial.

8. Entre los importantes logros alcanzados en los últimos 15 años se encuentra la reducción del número de muertes en la niñez. Entre 2000 y 2014, la tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años se redujo desde 124 por cada 1.000 nacidos vivos a 35 por cada 1.000 nacidos vivos; la tasa de mortalidad infantil descendió de 95 por cada 1.000 nacidos vivos a 28 por cada 1.000 nacidos vivos. La mayoría de las muertes se producen durante el período neonatal, en el que 18 bebés de cada 1.000 nacidos vivos mueren durante el primer mes de vida³. Se aprecian diferencias geográficas notables; por ejemplo, la tasa de mortalidad de los menores de 5 años es de 18 por cada 1.000 nacidos vivos en Phnom Penh, frente a los 118 por cada 1.000 nacidos vivos de la provincia de Preah Vihear⁴. La espectacular reducción de la tasa de mortalidad materna, que ha pasado de 472 por cada 100.000 nacidos vivos en 2000⁵ a 170 por cada 100.000 nacidos vivos en 2014⁶, se asocia al aumento del porcentaje de partos que tienen lugar en instalaciones sanitarias.

9. Las tasas de mortalidad en la niñez y materna siguen siendo elevadas en determinadas zonas del país, debido a los obstáculos económicos a los que se enfrentan los servicios de salud, la escasez de personal, la mala calidad de los servicios de salud pública, las malas condiciones higiénicas, las prácticas culturales nocivas y la frecuente falta de disponibilidad de medicamentos, vacunas y suministros básicos. La carencia de reglamentación de los servicios de salud privados también ha contribuido a la mala calidad de los servicios.

10. En términos generales, se considera que la desnutrición es la causa subyacente del 45% de las muertes de menores de 5 años y del 20% de las muertes maternas⁷. Las tasas son todavía elevadas entre los menores de 5 años, con un 32% que sufre retraso del crecimiento; un 10%, emaciación, y un 56%, anemia⁸. El retraso del crecimiento es más frecuente en los niños cuyas madres no asistieron a la escuela, aquellos que viven en zonas rurales —especialmente en el nordeste— y los que

³ Cambodia Demographic and Health Survey (CDHS), 2014.

⁴ CDHS, 2010.

⁵ CDHS, 2000.

⁶ CDHS, 2014.

⁷ Lancet, 2013.

⁸ *Ibid.*

pertenecen al quintil más bajo de riqueza⁹. Una de cada cinco mujeres camboyanas tiene un peso inferior al normal¹⁰.

11. La falta de progresos en los indicadores sobre nutrición se debe en parte al estancamiento de algunos factores determinantes, como la prevalencia de la diarrea, una alimentación complementaria incorrecta y unas prácticas mejoradas inadecuadas de agua, saneamiento e higiene. Todavía no están claras las razones del reciente descenso de los índices de lactancia materna ni la naturaleza de las pautas erróneas de alimentación de los lactantes, por lo que es preciso seguir investigando para que las intervenciones den resultados.

12. El porcentaje de hogares que tiene acceso al agua potable aumentó hasta el 54% en 2013, cuando en 2005 era del 49%. Aunque el porcentaje de hogares que dispone de instalaciones de saneamiento mejoradas aumentó del 34% al 52% en el mismo período¹¹, existen diferencias notables entre las zonas urbanas y rurales, con un 87% y un 38%, respectivamente¹². Alrededor del 45% de los hogares carece de retrete y practica la defecación al aire libre, incluidas las familias que no son pobres¹³. Integrar en mayor medida el agua, el saneamiento y la higiene en otros sectores es una estrategia importante para mejorar la supervivencia y el desarrollo de los niños. Entre los obstáculos que deberían abordarse, cabe mencionar: i) el costo de la tecnología y las escasas alternativas, sobre todo para las familias más pobres; ii) los sistemas de supervisión deficientes; iii) el desconocimiento por parte de las autoridades locales de los beneficios para la salud y la nutrición derivados de mejorar el agua, el saneamiento y la higiene, y iv) la participación limitada del sector privado en la prestación de servicios.

13. Según las estimaciones, la prevalencia del VIH ha descendido del 1,1% en 2006 al 0,7% en 2013¹⁴. La cobertura de las pruebas del VIH a embarazadas y del tratamiento antirretroviral a las embarazadas seropositivas ha propiciado una disminución de la tasa de transmisión maternoinfantil, del 25% en 2005 a aproximadamente un 8% en 2014. El Gobierno puso en marcha recientemente la iniciativa Camboya 3.0, con la que pretende eliminar las nuevas infecciones del VIH para 2020 e integrar la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH en la salud materna, neonatal y reproductiva, especialmente en el ámbito de la prestación de servicios.

14. La educación preescolar es una prioridad para el Gobierno. La tasa de matriculación entre los niños de 3 a 5 años aumentó del 18% en 2011 al 33% en 2013. Más de la mitad de los 300.000 niños escolarizados asisten a centros de preescolar públicos; el resto acude a centros comunitarios o privados, o bien sigue programas en el hogar.

15. Camboya logró importantes mejoras en la educación primaria entre 2001 y 2013. La tasa neta de matriculación aumentó del 87% al 98%¹⁵ (incluidos los centros privados), el índice de finalización de la educación primaria ascendió del

⁹ *Ibid.*

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Cambodia Socio-Economic Survey (CSES) 2013.

¹² Cambodia Inter-Censal Population Survey, Final Report, 2013.

¹³ CSES, 2013.

¹⁴ Centro Nacional de VIH/SIDA, Dermatología y ETS, *Estimations and projections of HIV/AIDS in Cambodia, 2011-2015*, 2012.

¹⁵ Sistema de Información sobre la Administración de la Educación, 2013/2014.

49% al 89%, y se redujeron las disparidades de género y geográficas. La calidad de la educación es motivo de preocupación, dado que menos de la mitad de los alumnos superan la prueba normalizada de matemáticas para los cursos tercero, sexto y noveno, y las calificaciones en lengua khmer oscilaron entre el 53% y el 68% en el año escolar 2013-14. Tan solo la mitad de los profesores de primaria camboyanos están cualificados. Para mejorar los resultados escolares es preciso realizar un esfuerzo significativo que permita superar este obstáculo.

16. Los niños de las familias rurales pobres, los niños con discapacidad y las minorías étnicas tienen más probabilidades de verse excluidos de la escuela primaria o de no finalizarla; en ese sentido, existen pocas diferencias entre géneros. Algunos de los principales obstáculos son los costos financieros ocultos de la educación, la situación alejada de las escuelas en algunas zonas rurales, la escasa motivación y la capacidad limitada de los docentes, la lengua de enseñanza y las actitudes ante los niños con discapacidad.

17. La tasa bruta de matriculación en el primer ciclo de la enseñanza secundaria se mantiene por debajo del 60% desde 2007, fundamentalmente debido a una transición deficiente desde la escuela primaria, al elevado número de niños demasiado mayores matriculados en la educación primaria y a los altos índices de deserción escolar. Las oportunidades económicas surgidas del auge de las fábricas de confección y el sector de la construcción han implicado un costo de oportunidad elevado para la escuela en el primer ciclo de secundaria. A pesar de que en los centros de dicho ciclo se ha eliminado la brecha entre los géneros, las discrepancias entre regiones e ingresos son elevadas.

18. En las zonas rurales, la falta de retretes en las escuelas se ha señalado como un factor determinante de la deserción escolar entre las niñas. En el año escolar 2013-14, aproximadamente el 17% de los centros rurales de educación primaria carecía de retretes, y el 42% no disponía de suministro de agua¹⁶. Además, cuando sí se dispone de retretes, estos no cumplen los estándares de la política de salud de las escuelas nacionales. UNICEF y sus asociados seguirán trabajando para crear un entorno escolar más adecuado para los niños.

19. Aunque Camboya ha tomado impulso con la aprobación de leyes que protegen a los niños y las mujeres, su cumplimiento sigue constituyendo un obstáculo clave. Han surgido iniciativas que promueven un enfoque basado en los sistemas con miras a fortalecer la protección de la infancia y superar así la fragmentación de los servicios y la escasez de recursos humanos y económicos.

20. El índice de registro de nacimientos fue en 2010 del 62%, una cifra inferior al 65% de 2005¹⁷. Entre las causas de los bajos índices de registro se encuentran el cobro de tasas extraoficiales, la legislación discriminatoria, la escasez de certificados y funcionarios de registro, el desconocimiento de la importancia del registro de nacimientos y la limitada dotación presupuestaria.

21. A pesar de que la política gubernamental establece que la acogida en instituciones debe ser una solución provisional de último recurso, ha aumentado el número de niños en los centros asistenciales, de 6.254 en 2005 a 12.367 en 2014¹⁸. Se ha descubierto que el 77% de los niños en los centros asistenciales tiene por lo

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ CDHS, 2005, 2010.

¹⁸ Ministry of Social Affairs, Veterans and Youth Rehabilitation Inspection Report, 2014.

menos un progenitor vivo. Entre los principales motivos por los que las familias dejan a sus hijos en centros asistenciales cabe destacar la pobreza y la falta de asistencia social y acceso a la educación¹⁹. Muchos de los centros no están registrados, y se están tomando medidas para facilitar la salida de los niños internados en instituciones a fin de reintegrarlos en la unidad familiar.

22. Más de la mitad de los niños han experimentado como mínimo una forma de violencia, siendo la violencia física la más frecuente. Por lo general, las víctimas no denuncian los abusos, y solo se han hecho algunos tímidos intentos de abordar las normas y prácticas sociales con el propósito de prevenir y responder a la violencia y los abusos.

23. Se están reformando el poder judicial, la policía y la asistencia jurídica con ánimo de integrar la justicia relacionada con la infancia en el marco del estado de derecho. Es de esperar que la prevista aprobación de la Ley de Justicia Juvenil propicie mejoras en los mecanismos de denuncia, reclamación y supervisión, así como alternativas a la detención y la justicia restaurativa para los niños en contacto con la ley.

24. Una de las principales lecciones del programa del país para el período 2011-2015 es que hay que velar por que las intervenciones programáticas centradas en los niños más vulnerables se complementen con actividades de innovación y comunicación para el desarrollo, y políticas y estrategias nacionales más amplias. Tal como se documenta en una reciente evaluación preliminar encargada por UNICEF, la repercusión del apoyo a los programas de UNICEF en favor de la educación plurilingüe en las comunidades destinatarias propició su inclusión en la política y plan maestro para una escuela amiga de la infancia.

25. A partir del examen de mitad de período del actual programa para el país, UNICEF acometió cuatro cambios estratégicos relacionados entre sí: i) mejorar la integración y la coordinación de los programas sectoriales; ii) realizar un ajuste progresivo para prestar una mayor atención a la calidad de los servicios, y no tanto a su cobertura; iii) mejorar el enfoque hacia las poblaciones más desfavorecidas y fortalecer el apoyo a las capacidades locales de planificación, presupuestación, gestión y supervisión, y iv) hacer mayor hincapié en la participación y el empoderamiento de las comunidades. Los principios programáticos se han ratificado como fundamentales para el programa del país para el período 2016-2018.

Prioridades del programa y asociaciones

26. En apoyo de la tercera fase de la Estrategia Rectangular, así como del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico para el período 2014-2018, el programa para el país ayudará al Gobierno a identificar y superar los principales obstáculos que impiden el ejercicio efectivo de los derechos de los niños. El programa del país contribuirá directamente a los tres resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) centrados en el crecimiento y el desarrollo sostenibles, los servicios y la protección sociales sostenibles y de calidad, y el aumento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones nacionales y subnacionales.

¹⁹ Study on Attitudes towards Residential Care, 2011.

27. UNICEF dará prioridad al fortalecimiento de los sistemas y capacidades de los garantes de derechos, a fin de poner en práctica las prioridades programáticas que se describen en el párrafo 32, a continuación.

28. Se dará preferencia a cinco estrategias que se refuerzan entre sí: i) generar datos y pruebas en las que fundamentar el cambio de las políticas sobre la infancia; ii) mejorar las habilidades y los sistemas técnicos para la prestación de servicios sociales de calidad; iii) impulsar las capacidades institucionales, en el seno de las autoridades públicas nacionales y subnacionales, para la planificación, presupuestación, coordinación y supervisión del desarrollo social; iv) servirse de la innovación y la comunicación para el desarrollo para aumentar la resiliencia comunitaria, la demanda de servicios sociales de calidad y las prácticas familiares seguras, y v) ampliar las asociaciones con las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y el ámbito académico con miras a crear una alianza sólida en defensa de los derechos de los niños.

29. Todos los programas de UNICEF incorporarán medidas para promover la resiliencia de los niños, las familias y las comunidades, así como para mejorar la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia. Se aplicará la perspectiva de género en todos ellos, haciendo frente a los obstáculos que dificultan el ejercicio efectivo de los derechos de los niños.

30. Aunque se implantará en toda la nación, el programa se centrará en las provincias, los distritos y las comunas con las mayores disparidades y los peores indicadores de desarrollo infantil, y seguirá intensificando su énfasis en las familias urbanas más vulnerables.

31. El programa abordará muchas de las recomendaciones de las observaciones finales de 2015 del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; entre otras, el fortalecimiento del marco legislativo y regulatorio para las instituciones alternativas de acogida.

32. El programa del país se pondrá en práctica a través de cinco subprogramas.

Supervivencia, atención y desarrollo integrados en la primera infancia

33. El programa pretende que los niños menores de cinco años y las mujeres embarazadas usen mejor y de forma más equitativa las intervenciones y prácticas de supervivencia, atención y desarrollo en la primera infancia, especialmente en los distritos seleccionados.

34. Apoyará al Comité Nacional para el Cuidado y el Desarrollo del Niño en la Primera Infancia y a los ministerios sectoriales en la ejecución del Plan de Acción Nacional para el período 2014-2018. A fin de superar los obstáculos causantes de la fragmentación, la mala calidad y la imposibilidad de que las familias desfavorecidas puedan permitirse acceder a los servicios sociales básicos, UNICEF respaldará la creación de la capacidad de los ministerios públicos, los funcionarios y los proveedores de servicios en las provincias y distritos seleccionados para planificar, presupuestar y prestar servicios integrados adecuados y equitativos de desarrollo en la primera infancia, de conformidad con la iniciativa «Una promesa renovada». Se promoverá la participación de la comunidad en la planificación y supervisión del desarrollo social. Asimismo, se generarán recursos de comunicación y para la

crianza de los hijos dirigidos a los padres, que fomentarán prácticas positivas para el desarrollo de los niños.

35. El programa se centrará en las zonas geográficas con los indicadores de desarrollo infantil más bajos —fundamentalmente en el nordeste— y en la población urbana pobre de Phnom Penh. UNICEF dará prioridad a la asistencia técnica y financiera a un conjunto de distritos donde se introducirá la supervisión participativa con el objetivo de promover la participación de la comunidad y la responsabilidad social, así como de generar pruebas de la repercusión del enfoque integrado en la salud, la nutrición, el agua y el saneamiento, el aprendizaje temprano, la protección y el cuidado de los niños.

36. La asistencia técnica y la financiación al Ministerio de Salud permitirá prestar una atención especial a las pruebas y la atención del VIH para las madres y los niños, la erradicación del tétanos materno y neonatal, una atención integrada antes y después del parto, la atención comunitaria de las madres y los recién nacidos, y el tratamiento integrado de las enfermedades de los niños.

37. UNICEF colaborará en el desarrollo y la ejecución de la estrategia nacional para ampliar la educación en la primera infancia. Se brindará apoyo técnico a fin de mejorar y vigilar su calidad, con medidas tales como la revisión del plan de estudios en la primera infancia, el desarrollo de las capacidades de los profesores y directores de preescolar, y la puesta en marcha de un sistema de supervisión nacional. UNICEF favorecerá la transferencia funcional a las comunas de los centros comunitarios de educación preescolar y estudiará las diversas alternativas para la retirada progresiva del apoyo económico directo a los consejos comunales.

38. UNICEF se asociará con el Ministerio de Desarrollo Rural y brindará apoyo técnico en el desarrollo de planes presupuestados y de un marco de supervisión y evaluación en favor del acceso universal al agua, el saneamiento y la higiene. Se hará hincapié en la erradicación de la defecación al aire libre y se velará por que los centros de salud y las escuelas dispongan de instalaciones y sistemas de agua, saneamiento e higiene conducentes a determinados cambios de conducta. También se garantizará la calidad del agua potable en las zonas contaminadas por arsénico. UNICEF ayudará a los dirigentes gubernamentales en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, y codirigirá el grupo temático sobre agua, saneamiento e higiene.

39. Bajo los auspicios del Movimiento para el Fomento de la Nutrición, UNICEF apoyará la ejecución de la Estrategia Nacional sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición para el período 2014-2018. Respaldará las estrategias dirigidas a mejorar la lactancia materna, la alimentación complementaria, las intervenciones con micronutrientes, la nutrición familiar y comunitaria, y el tratamiento de la malnutrición aguda grave.

40. También se brindará apoyo con miras a reforzar el sistema de registro civil, incluido el registro de nacimientos, contando con tecnología innovadora para la divulgación y el registro y la supervisión desde los centros.

41. UNICEF seguirá ayudando al Gobierno, en su calidad de integrante del Grupo Temático de las Naciones Unidas sobre el VIH y el SIDA, a mejorar la integración de la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH en el sistema de salud maternoinfantil; entre otros aspectos, mediante la aceleración de la estrategia de

«prueba y tratamiento» para las madres y los lactantes de los distritos donde se brindan servicios integrados de desarrollo en la primera infancia.

Educación de calidad e inclusiva

42. El programa pretende que los niños de Camboya tengan un acceso mejorado y equitativo a una educación de calidad e inclusiva, y que sean capaces de finalizar sus estudios con mejores resultados escolares.

43. Se mantendrá la colaboración con los asociados para el desarrollo, entre ellos la Alianza Mundial para la Educación, a fin de reforzar al Ministerio de Educación, Juventud y Deporte en la planificación, gestión y financiación de la educación.

44. UNICEF mejorará el acceso de los niños a la educación al apoyar la ejecución de la política para una escuela amiga de la infancia en los centros de primaria y primer ciclo de secundaria. También asistirá al Gobierno en la institucionalización de la educación plurilingüe en los centros de primaria de cinco provincias montañosas, por medio de la capacitación y el desarrollo de los profesores, así como de la aceleración de la formación especializada e inclusiva para los niños con discapacidad. UNICEF dará apoyo en la capacitación y la supervisión innovadora de las escuelas remotas.

45. UNICEF seguirá colaborando con las organizaciones no gubernamentales (ONG) en el desarrollo de la capacidad del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte en el ámbito de la reducción del riesgo de desastres en los centros escolares, especialmente en las provincias afectadas por las inundaciones. En los distritos seleccionados, el programa respaldará la capacitación de los profesores y directores en métodos positivos de disciplina, así como en la mejora del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de agua, saneamiento e higiene, y de las prácticas de higiene positivas en las escuelas.

46. UNICEF apoyará la reforma ministerial para el desarrollo docente, haciendo hincapié en las competencias y la motivación de los profesores y en los mecanismos de medición de los resultados escolares de los alumnos, especialmente en lengua khmer y matemáticas.

47. UNICEF respaldará iniciativas en determinados distritos con el propósito de desarrollar las capacidades y la confianza de las comunidades para relacionarse con las autoridades educativas locales de cara a la promoción de un acceso más inclusivo, una mayor calidad de la educación y la transparencia en el uso de los recursos.

Entorno protector

48. El programa velará por que los niños vulnerables y expuestos a la violencia, y aquellos que son separados de sus familias reciban una protección cada vez mayor del marco institucional y legislativo, servicios de calidad y un entorno comunitario protector.

49. Uno de los principales puntos de interés será contribuir a acelerar el programa público de desinstitutionalización para los niños de las provincias seleccionadas, con énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de planificación, vigilancia y supervisión del Ministerio de Asuntos Sociales, Excombatientes y Rehabilitación de la Juventud en relación con las instituciones de asistencia residencial. Se realizará

un trabajo conducente a promover la custodia permanente y la adopción en el país, la desinstitucionalización de la gestión de casos y niños que residen en las instituciones, al mismo tiempo que se elaboran enfoques sobre la preservación de la familia y alternativas a la acogida en instituciones.

50. UNICEF colaborará estrechamente con el Comité Directivo para la Prevención de la Violencia contra los Niños, el Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Ministerio de Cultos y Religiones y las organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGI) con miras a desarrollar y coordinar la ejecución de un plan de acción interministerial presupuestado y una campaña para promover cambios de comportamiento que aborden la violencia contra los niños e impulsen el papel de los líderes religiosos en la prevención de la violencia y la separación innecesaria de los niños.

51. Se mantendrá la colaboración con el Consejo Nacional de la Infancia de Camboya y los ministerios pertinentes a fin de revisar y actualizar la legislación sobre la protección de los niños y los reglamentos conexos, en el marco del programa de reforma legislativa de 2014 para la protección del niño.

52. Se facilitará asistencia técnica a los ministerios clave con ánimo de desarrollar mecanismos de presentación de informes, remisión y respuesta referentes a la violencia contra los niños en las escuelas, los centros de salud y las comisarías de policía, así como procedimientos de investigación interdisciplinaria y protocolos de justicia adaptados a los menores. UNICEF seguirá apoyando los esfuerzos nacionales para desarrollar un sistema de justicia eficaz para los niños y fortalecer el Programa de Alianzas para la Protección del Niño (3PC), con el objetivo de reducir la fragmentación de los servicios de protección del menor, entre otros los correspondientes a las situaciones de emergencia.

53. UNICEF colaborará con las ONGI y las OSC, sobre todo en entornos urbanos, en la implantación de intervenciones dirigidas a los niños y las niñas de alto riesgo, con especial atención a aquellos vulnerables a la explotación, la trata de seres humanos, la toxicomanía y la infección por el VIH.

54. Se brindará asistencia técnica a los ministerios sociales para que incluyan indicadores sobre la protección de los niños y mecanismos de recopilación de datos en sus sistemas de supervisión e información.

Inclusión social y gobernanza

55. El programa velará por que los derechos de los niños y la equidad sean cada vez más prioritarios en las políticas sociales nacionales y subnacionales, las dotaciones presupuestarias, los sistemas de protección social y los debates públicos.

56. UNICEF seguirá prestando asistencia técnica al Ministerio de Economía y Finanzas en el ámbito de la presupuestación basada en programas, y a los ministerios sociales y las administraciones subnacionales en la formulación, ejecución y supervisión de los presupuestos. Se establecerán alianzas con los comités parlamentarios y las OSC que reforzarán sus conocimientos relativos a la presupuestación del sector social para la equidad.

57. En colaboración con los asociados para el desarrollo, UNICEF respaldará la formulación de una estrategia nacional integral de protección social adecuada a las necesidades del niño y un sistema de supervisión y evaluación, entre otros aspectos

mediante asistencia técnica para el desarrollo de herramientas que permitan llegar a los niños más vulnerables.

58. UNICEF brindará asistencia técnica al Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional en el diseño y la aplicación de un marco de responsabilidad social adecuado a las necesidades de los niños. Se ayudará a revisar las directrices de planificación y a capacitar a las administraciones subnacionales para asegurar su participación en los trabajos de planificación y supervisión, en especial en relación con los niños, los jóvenes, las mujeres y los grupos de población excluidos.

59. En colaboración con otros asociados para el desarrollo, se brindará asistencia técnica al Ministerio de Planificación para que desarrolle sistemas de supervisión y evaluación, análisis y estudios sobre los niños y la equidad. Se impulsará el debate centrado en la infancia con las instituciones de investigación, el sector privado y las OSC.

60. UNICEF impulsará políticas inclusivas para los niños con discapacidad mediante la incorporación de conceptos y herramientas de inclusión en los procesos de gobernanza local, la sensibilización de las autoridades subnacionales con respecto a la discapacidad, y el respaldo a los proveedores no gubernamentales de asistencia a la discapacidad a fin de que brinden servicios de calidad.

61. Se proveerá asistencia técnica al Consejo Nacional de la Infancia de Camboya para supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como para elaborar los informes periódicos de los Estados partes al Comité de los Derechos del Niño. UNICEF ayudará a los ministerios pertinentes a abordar las observaciones finales del Comité. También promoverá alianzas con las OSC con el objetivo de mejorar su capacidad de vigilancia de los derechos del niño en los planos nacional y subnacional.

Eficacia del programa

62. En aras de los cuatro componentes del programa, este resultado facilitará una gestión eficiente y eficaz de los recursos programáticos, financieros y humanos, y mejorará las relaciones y alianzas externas, así como la supervisión y evaluación.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia, atención y desarrollo integrados en la primera infancia	6 200	19 100	25 300
Educación inclusiva y de calidad	1 500	17 500	19 000
Entorno protector	2 800	9 000	11 800
Inclusión social y gobernanza	3 200	2 000	5 200
Eficacia del programa	2 953	1 000	3 953
Total	16 653	48 600	65 253

Gestión del programa y de riesgos

63. El Ministerio de Planificación se hará cargo de la coordinación general del programa del país y delegará la coordinación de sus componentes a los ministerios pertinentes. Bajo la dirección del Consejo para el Desarrollo de Camboya, se realizará un examen anual de la gestión estratégica y los logros del MANUD en el que se plasmará la aportación de UNICEF. UNICEF trabajará con los ministerios y departamentos pertinentes a escala nacional y subnacional para velar por una ejecución eficiente y eficaz del programa. Se acordarán planes de trabajo anuales o renovables con cada asociado, de los que se efectuará un seguimiento por medio de exámenes trimestrales, de mitad de año y anuales.

64. Se aplicará una estrategia de gestión de riesgos que mitigue los riesgos elevados para la consecución de los resultados del programa: disminución de la ayuda al desarrollo, capacidad y coordinación escasas, corrupción, limitada transparencia y rendición de cuentas de los asociados, y las consecuencias de las elecciones comunales de 2017 y las elecciones parlamentarias de 2018. La continuación del trabajo para impulsar y fortalecer las alianzas con las ONG permitirá mantener servicios e intervenciones fundamentales para los niños, especialmente en las situaciones de emergencia. En tales situaciones, se adoptarán mecanismos simplificados que faciliten la rápida activación de los acuerdos y aceleren la respuesta humanitaria cuando se colabora con la sociedad civil. El sistema de alerta e intervención temprana se vigilará de manera sistemática con ánimo de identificar y responder puntualmente a las emergencias.

65. Este documento sobre el programa del país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas para la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directivos del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contemplan en el programa de la organización y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

Vigilancia y evaluación

66. La vigilancia y evaluación se fundamentará en el marco de resultados y recursos. El plan integrado trienal de vigilancia y evaluación, al que complementa un plan de evaluación presupuestado, establecerá todas las actividades prioritarias de vigilancia, investigación y evaluación. Se llevarán a cabo tres evaluaciones clave: i) evaluación de los programas del país del Gobierno de Camboya y UNICEF (para los períodos 2006-2010 y 2011-2015) centrada en la equidad y los derechos del niño; ii) evaluación de la segunda fase del programa del Fondo de Asociación para el Desarrollo de Capacidades en Educación, y iii) evaluación formativa del enfoque integrado sobre el desarrollo en la primera infancia.

67. Los exámenes de mitad de año y anuales de UNICEF servirán para consolidar las aportaciones al trabajo de vigilancia y presentación de informes del MANUD. A través del personal a cargo del programa de su oficina de zona, UNICEF impulsará visitas de supervisión del programa conjunto, a escala subnacional, a fin de comprobar y comentar los progresos hacia el logro de resultados. Dada la brevedad

del ciclo de programación, se recurrirá a un examen en profundidad durante el segundo año para realizar los ajustes necesarios en el programa y la estrategia.

68. A través de los sistemas públicos y en colaboración con el Ministerio de Planificación, UNICEF acelerará la aplicación del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad, especialmente en las provincias nororientales. Se empleará un conjunto de indicadores determinantes para vigilar la reducción de los obstáculos al acceso a servicios sociales de calidad y se brindará apoyo al fortalecimiento de los sistemas de información nacionales y subnacionales en los distritos elegidos.

69. UNICEF seguirá ofreciendo asistencia técnica y financiera al Instituto Nacional de Estadística para la realización de encuestas nacionales; su contribución comprenderá, entre otros aspectos, los preparativos para el censo nacional, la encuesta socioeconómica sobre Camboya y otras encuestas importantes en las que se integrarán los nuevos indicadores y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Camboya y UNICEF, 2016-2018

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 6-7, 18, 24 y 27-28.

Prioridades nacionales: Estrategia Rectangular 5: Desarrollo de la capacidad y los recursos humanos – Promoción de la salud y la nutrición; fortalecimiento y mejora de la capacitación en educación, ciencia, tecnología y técnica; desarrollo del sistema de protección social; mejora de la aplicación de las políticas sobre población y la equidad entre los géneros.

Resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con participación de UNICEF: Resultado 2: Para 2018, un número mayor de personas, especialmente de los grupos vulnerables, pobres y marginados, disfrutan y contribuyen de forma equitativa a unos servicios y una protección social asequibles, sostenibles y de calidad, y adquieren habilidades mejoradas para lograr y contribuir al desarrollo social y humano.

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF

2.3.1 Asistencia cualificada en el parto; 2.3.2 Cobertura de atención prenatal; 2.3.4 Porcentaje de mujeres embarazadas seropositivas que recibe servicios de prevención de la transmisión maternoinfantil; 2.4.1 Porcentaje de niños de 0 a 59 meses que sufre un retraso del crecimiento, desglosado por sexo, nivel de riqueza y lugar de residencia; 2.4.2 Porcentaje de niños de 6 a 23 meses que vive con su madre y es alimentado de acuerdo con las tres prácticas de alimentación del recién nacido y el niño basadas en los cuatro grupos de alimentos; 2.4.3 Porcentaje de familias que utiliza algún tipo de instalación de saneamiento.

Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: 1-Salud, 2-VIH, 3-Agua, saneamiento e higiene, 4-Nutrición, 5-Educación, 6-Protección del niño

Resultados de UNICEF	Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia (B) y objetivos (O)	Medios de verificación	Productos indicativos del programa del país	Asociados principales, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.)		
					Recursos ordinarios (RO)		Otros recursos (OR)
					RO	OR	Total
Para 2018, los lactantes, los niños menores de 5 años y las mujeres embarazadas usan mejor y de forma más equitativa las intervenciones y	Asistencia cualificada en el parto En todo el país: B: 75,12% O: 91% Mondul Kiri: B: 48% O: 70%	Ministerio de Salud – Sistema de Información sobre la Salud, CDHS, 2014	1. Los proveedores de servicios amplían sus conocimientos, competencias y capacidades de comunicación, y brindan servicios de atención de salud	Ministerios y departamentos sociales. Organismo Sueco de Desarrollo Internacional (OSDI),	6 200	19 100	25 300

<p>prácticas de supervivencia, atención y desarrollo en la primera infancia, especialmente en los distritos seleccionados.</p>	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años con certificado de nacimiento: B nacional: 62% (2010) O nacional: Por determinar</p> <p>Tasa de matriculación de los niños de 3 a 5 años en programas de educación en la primera infancia B nacional: 33% (año escolar 2013-14) O nacional: 55%</p> <p>Porcentaje de niños de 0 a 59 meses con emaciación que recibe tratamiento de la malnutrición aguda grave y moderada Katie: B: 6% O: Por determinar</p> <p>Mondul Kiri: B: 4% O: Por determinar</p> <p>Porcentaje de hogares donde se lavan las manos con jabón en momentos clave. B nacional: 47% O: 15% sobre B</p> <p>Porcentaje de escuelas primarias que dispone de letrinas/agua. Nacional: B: 83% (retretes), 58% (agua) O: 100% (ambos).</p>	<p>CDHS, 2014</p> <p>Informe anual sobre educación y desarrollo en la primera infancia</p> <p>Datos del programa</p> <p>CDHS, 2014</p> <p>Encuesta sobre conocimientos, actitudes y prácticas, de 2010</p> <p>Sistema de Información sobre la Administración de la Educación 2013-2014</p>	<p>primaria y materna y de nutrición de mayor calidad a las mujeres, los recién nacidos y los niños menores de 5 años, especialmente en los distritos seleccionados e incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>2. Aumenta la tasa de matriculación de los niños menores de 5 años en programas de calidad de educación en la primera infancia, especialmente en los distritos seleccionados.</p> <p>3. Uso mejorado y equitativo de agua potable, saneamiento adecuado y prácticas de higiene mejoradas en las comunidades, los centros de salud y las escuelas, especialmente en los distritos seleccionados e incluso en situaciones de emergencia.</p>	<p>Unión Europea (UE), Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea, Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit/Bank aus Verantwortung (GIZ/KfW)</p> <p>UNFPA, OMS, FAO, PMA</p> <p>Cruz Roja</p> <p>Banco Mundial</p> <p>ONGI</p> <p>Alianza Mundial para la Educación</p>			
--	---	--	---	--	--	--	--

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 28-30							
Prioridades nacionales: Estrategia Rectangular 5: Fortalecimiento y mejora de la capacitación en educación, ciencia, tecnología y técnica.							
Resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con participación de UNICEF: Resultado 2 (indicado anteriormente)							
Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF:							
2.1.2 Porcentaje de profesores de educación primaria cualificados; 2.1.3 Tasa bruta de matriculación en los primeros cursos de secundaria en las cuatro provincias nororientales, desglosada por género.							
Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: 5-Educación							
Para 2018, los niños y las niñas de Camboya gozan de un acceso y una finalización más equitativos de una educación inclusiva de calidad con resultados escolares mejorados.	Resultados de las evaluaciones normalizadas en los cursos tercero y sexto (niños y niñas): (B: 3.º, 54,1% khmer y 48% matemáticas; 6.º, 52,5% khmer y 42,8% matemáticas O: 3.º, 56% khmer y 50% matemáticas; 6.º, 54% khmer y 45% matemáticas) Tasa bruta de matriculación en los primeros cursos de secundaria (niños y niñas): B: 53,5% ; O: 57,5% Tasa de supervivencia en la educación básica (niños y niñas): B: 35,6%; O: 38%	Informes del Ministerio de Educación, Juventud y Deporte EMIS EMIS	1. Mayor capacidad del Estado para el desarrollo de políticas, la planificación y la financiación de una educación de calidad. 2. Mayor acceso a la educación básica inclusiva, especialmente entre los niños de minorías indígenas y los niños con discapacidad, incluso en situaciones de emergencia.	Ministerio de Educación, Juventud y Deporte UE, OSDI, USAID UNESCO ONGI Alianza Mundial para la Educación	1 500	17 500	19 000

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 3, 9, 12-14, 19-21, 25, 34, 37 y 39-40.

Prioridades nacionales: Estrategia Rectangular 5 – Desarrollo del sistema de protección social; mejora de la aplicación de las políticas sobre población y la equidad entre los géneros.

Resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con participación de UNICEF: Resultado 2: (indicado anteriormente); Resultado 3: Para 2018, las instituciones nacionales y subnacionales son más transparentes y rinden cuentas de las reformas clave del sector público y el estado de derecho; son más sensibles ante las desigualdades en el goce de los derechos humanos de todas las personas que viven en Camboya, y aumentan la participación ciudadana en la toma de decisiones democrática.

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF:

3.1: Grado de seguimiento y ejecución por parte de los ministerios de las recomendaciones seleccionadas por los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y el Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención contra la Corrupción. 3.6: Existencia de servicios mínimos normalizados para los supervivientes de la violencia contra las mujeres y los niños, de conformidad con las normas internacionales, 3.7: Número de reclusos en prisión preventiva, desglosados por sexo y edad.

Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: 6-Protección del niño 7-Inclusión social

Para 2018, las niñas y los niños vulnerables y expuestos a la violencia, y aquellos que son separados de sus familias, reciben una protección cada vez mayor del marco institucional y legislativo, servicios de calidad y un entorno comunitario protector.	<p>Porcentaje de niños de 0 a 15 años en instituciones de acogida que se reintegra en su familia o que goza de acogimiento familiar en los últimos 12 meses</p> <p>B: Por determinar; O: 30%</p> <p>Reducción del porcentaje de niños que son víctimas de la violencia en el hogar en las provincias seleccionadas:</p> <p>B: Por determinar; O: 30%</p>	<p>Base de datos sobre cuidado alternativo e informes de inspección del Ministerio de Asuntos Sociales, Excombatientes y Rehabilitación de la Juventud</p> <p>Base de datos comunal</p> <p>Registros del Ministerio de Asuntos de la Mujer</p> <p>Recopilación de legislación del Consejo Nacional de la Infancia de Camboya</p>	<p>1. Aumenta la provisión de servicios de protección del niño de calidad y bien coordinados que previenen y responden a las separaciones innecesarias de la familia y la violencia contra los niños, incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>2. Mayores acceso y utilización por parte de los niños, incluidos los adolescentes, de intervenciones adaptadas a la edad y el género con miras a reducir el riesgo y la vulnerabilidad, entre otras al VIH, y promover estilos de vida saludables.</p>	<p>Ministerio de Asuntos Sociales, Excombatientes y Rehabilitación de la Juventud, Ministerio de Asuntos de la Mujer, Ministerio del Interior, Consejo Nacional de la Infancia de Camboya, Comité Directivo sobre la violencia contra los niños</p> <p>USAID</p> <p>ACNUDH, ONU Mujeres, OMS</p> <p>ONGI</p> <p>Asociados del programa 3PC</p>	2 800	9 000	11 800
--	--	--	--	--	-------	-------	--------

Artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño: 4, 12-13, 23 y 26-27.

Prioridades nacionales: Estrategia Rectangular 5 – Desarrollo del sistema de protección social; mejora de la aplicación de las políticas sobre población y la equidad entre los géneros.

Resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo con participación de UNICEF: Resultado 1: Para 2018, a las personas que viven en Camboya, especialmente a los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables, se las habilita para que participen activamente y se beneficien de forma equitativa de un crecimiento y desarrollo sostenible que no ponga en peligro el bienestar ni los recursos naturales y culturales de las generaciones futuras. Resultado 3: (indicado anteriormente)

Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF

2.5.1 Porcentaje de hogares pobres identificados que se beneficia de programas de asistencia social; 2.6.1 Dotación presupuestaria de los sectores sociales seleccionados, como porcentaje del presupuesto ordinario total; 2.6.2. Dotación presupuestaria de la protección social, como porcentaje del presupuesto ordinario total.

Resultados relacionados del Plan Estratégico de UNICEF: 7–Inclusión social

Para 2018, los derechos de los niños y la equidad son cada vez más prioritarios en las políticas sociales nacionales y subnacionales, las dotaciones presupuestarias, los sistemas de protección social y los debates públicos.	Número de niños desfavorecidos que se benefician de programas de protección social (B: Por determinar; O: incremento del 15%)	Ley presupuestaria Sistema de seguimiento y evaluación de la estrategia nacional de protección social/Datos de la administración	1. Para 2018, los ministerios sociales mejoran su capacidad para formular, ejecutar y supervisar el presupuesto del programa, con énfasis en la equidad. 2. Para 2018, se refuerza el sistema nacional de protección social con miras a cubrir las necesidades de los niños más vulnerables.	Ministerio de Planificación, Ministerio de Economía y Finanzas, ministerios sociales, Consejo de Agricultura y Desarrollo Rural, Comité Nacional para el Desarrollo Democrático Subnacional, Consejo Nacional de la Infancia de Camboya UE, Banco Mundial, GiZ PNUD, PMA, FAO, OIT ONG Universidades	3 200	2 000	5 200
---	---	---	---	--	-------	-------	-------

Eficacia del programa							
Eficacia del programa	<p>Porcentaje de resultados y productos que, según los informes anuales, están bien encaminados o se han logrado:</p> <p>Resultados: B: Por determinar (2015); O: >75%</p> <p>Porcentaje de las recomendaciones de las evaluaciones que se han aplicado, cumplido y comunicado en los 12 meses posteriores a su introducción.</p> <p>B: 100% ; O: 100%</p>	Sistemas de UNICEF	<p>1. Mejora de la rendición de cuentas sobre los resultados equitativos para los niños y las mujeres.</p> <p>2. Se llama la atención de los destinatarios seleccionados sobre cuestiones clave para los niños y las mujeres, en aras de la sensibilización y la movilización de recursos.</p>		2 953	1 000	3 953
Recursos totales					16 653	48 600	65 253